

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 25 de Julio de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal (S) Sr. Pablo Barrantes Díaz, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA N° 23, REALIZADA CON FECHA 18 DE JULIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA;**
- 2. AUDIENCIA, SR. OMAR NAVEA NAVEA;**
- 3. AUDIENCIA DIRIGENTES JUNTA DE VECINOS Y CONSEJO CONSULTIVO EL MAITEN Y AGRUPACIÓN DE PEQUEÑOS REGANTES Y NO REGANTES DEL RÍO MOSTAZAL;**
- 4. RATIFICAR APORTE DE COMBUSTIBLE DE 100 LITROS ENTREGADO A ORGANIZACIÓN JUVENIL "RIDE UNIÓN";**
- 5. PRESENTACIÓN 2° INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL (S), SR. JAIME ORTÍZ CONTRERAS;**
- 6. APROBACIÓN DE ESTATUTOS CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE MONTE PATRIA;**
- 7. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;**
- 8. HORA DE INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA N° 23, REALIZADA CON FECHA 18 DE JULIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Secretario (S) del Concejo, Sr. Pablo Barrantes, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 23 realizada con fecha 18 de julio del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 18 de julio de 2017, los que constan desde la página N° 13 a la página N° 23 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si existe alguna observación al Acta.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que tiene dudas de cómo se aprobó la modificación presupuestaria.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que esta modificación se aprobó junto con la apertura de una cuenta que presentó la SECPLA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo que se está aprobando es el ingreso de dineros. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: AUDIENCIA, SR. OMAR NAVEA NAVEA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al Sr. Omar Navea, y le da un espacio de 10 minutos para hacer su presentación.

SR. OMAR NAVEA NAVEA: Saluda a los integrantes del Concejo y les agradece el espacio que le dieron para exponer sus inquietudes, de igual forma agradece el apoyo que ha recibido durante los años anteriores tanto con las autoridades anteriores como las de hoy.

Entrega como informativo al Concejo la vasta experiencia que le ha otorgado este deporte (atletismo) que lleva practicando desde hace muchos años. Ha participado en innumerables actividades tanto nacionales como internacionales. Este año participo en la maratón La Serena - San Juan Argentina, que son 506 kilómetros en donde obtuvo el tercer lugar siendo el capitán del equipo chileno, también subió el Costanera Center de Santiago el cual tiene 60 pisos. Por tercer año organiza el cruce de Limari desde la cordillera de los Andes hasta la plaza de Ovalle. Ha recibido grandes reconocimientos a nivel nacional y a nivel internacional, siendo el último entregado desde este municipio que fue Hijo Ilustre de la Comuna.

Entrega al Concejo algunas peticiones y propuestas:

1. Implementación para Deporte, gasta cerca de 1.500.000.- en la compra de zapatillas en el año.
2. Recursos para participar en las diferentes actividades, como lo son pasajes.
3. Subvención a través de una Personalidad Jurídica.
4. Beca Deportiva para poder costear los implementos (zapatillas, equipo, lentes, bastones, reloj para medir pulsaciones).
5. Propuesta: Desea trabajar con el Municipio a través las academias, hacer charlas, y reforzar esta materia en las clases de educación física.
6. Potenciar el turismo a través del Paso de la Chapetona, en donde se puede practicar Senderismo, Tracking, Trail, camping y así poder darla a conocer a nivel nacional e internacional. Señala que el deporte que practica el segundo deporte preferido por los chilenos, esto queda demostrado en las maratones de Santiago en donde participan miles de personas.
7. Hay personas que quieren seguir mis pasos y sienten orgullo los logros. Da lectura a carta solicitando apoyo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le ofrece la palabra a los Concejales para que entreguen su opinión.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Felicita al Sr. Omar Navea por los logros alcanzados en su trayectoria como atleta. Le consulta más en específico cuáles son sus peticiones.

SR. OMAR NAVEA: Recalca que requiere una beca deportiva o subvención para adquirir implementos para practicar este deporte especialmente zapatillas. Además una oportunidad para poder trabajar en conjunto con los colegios en las actividades deportivas.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Felicita al señor Omar Navea por el deporte que practica y servirían de gran aporte para la comunidad. Señala que en los colegios eligen al alumno más rápido y echan a correr en representación de este. Se podría estudiar esta iniciativa para poder sacarla adelante.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Se adhiere a los demás Concejales felicitándolo por su trayectoria y por tenerlo presente en el Concejo, señala que este es un deporte que llega a todos, la idea es practicarlo para poder hacerlo masivo. Al tener un camino realizado puede entregar un gran trabajo. Señala que también se está trabajando en llevar a efecto la Beca del Deporte tema en el cual están flojos.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que el deporte es una herramienta fundamental. Le consulta si está viviendo en Ovalle.

SR. OMAR NAVEA: Señala que es de Carén pero actualmente está viviendo en Ovalle.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Informa que se pueden patrocinar algunas actividades, pero en el caso de las becas y subvenciones, estas son otorgadas a personas que son residentes en la Comuna. Sugiere esperar a que esta iniciativa se evalúe para poder concretar alguna de estas opciones. Señala que defiende el deporte y sobre todo el fútbol, y geográficamente los espacios están para poder implementarlos.

SR. OMAR NAVEA: Señala que ha ido a Cerrillos Rapel y Carén de donde lo han invitado para participar en algunas actividades. La idea es indicar que si ha recibido la ayuda por parte del Municipio. Muchas veces ha tenido que dormir en un auto para ahorrar recursos para poder solventar estos gastos. Señala que el último reconocimiento fue en la Comuna, es por ello que decidió acercarse para poder solicitar el apoyo para llevar adelante este deporte.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Ofrece el apoyo para lo que se decida hacer y lo felicita por sus logros.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Felicita al señor Omar Navea, y señala que en comisión de normativa han analizado el tema de deportes, hay una unidad que está muy debilitada y la visita del Sr. Navea reafirma lo débil que estamos en esta materia. En los colegios se está apoyando la buena alimentación, pero el deporte debe ir de la mano con aquello. Se deben apalancar recursos para fomentarlo, y en espera de poder concretar la iniciativa de hacer una Corporación del Deporte, para poder tener monitores, acoger a los deportistas como don Omar quien ha tenido una lucha solitaria con su deporte. Se había analizado el tema de las becas pero para alumnos más pequeños, señala que están a la espera de un informe de las personas más destacadas, solicitados hace ya dos meses pero aún no ha llegado. Señala que tiene la intención de colaborar, pero en soluciones concretas y no quedarnos solo en palabras. Además se requiere más creatividad que recursos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que está en sintonía con lo que solicita el señor Navea pero la gran dificultad son los recursos. Están en un proceso de orden. Se están discutiendo los estatutos de la Corporación de Cultura, para luego hacer la Corporación del Deporte y luego una Corporación de Fomento, pero hay que buscar mecanismo para poder recibir recursos de los privados quienes son los únicos en poder apoyar estas corporaciones. Indica "se entiende cuando haces lo que te gusta, pero cuando los recursos no están, existe frustración por no poder hacerlo". Señala que no pueden solucionar en un año lo que no se hizo en 20 años. Los concejales están muy comprometidos con llevar adelante esta corporación pero hay que hacer los estudios jurídicos para avanzar, de igual forma existe la posibilidad que a futuro nos pueda apoyar con las actividades deportivas. Su actividad como alcalde es velar porque las acciones se lleven a largo plazo. Indica que estudiarán sus propuestas y le informarán al respecto.

SR. OMAR NAVEA: Indica que la maratón realizada el año pasado muchos quedaron encantados con el lugar con su gente y desean volver a repetir esa experiencia. Pero todos los años debe estar llamando para saber si le tendrán los galvanos y las pequeñas cosas que solicita para llevar a buen efecto esta actividad. Le da las gracias al Concejo por escucharlo y en espera que esta reunión tenga una buena respuesta y si es un no también le sea informado.

3° PUNTO: AUDIENCIA DIRIGENTES JUNTA DE VECINOS Y CONSEJO CONSULTIVO EL MAITEN Y AGRUPACIÓN DE PEQUEÑOS REGANTES Y NO REGANTES DEL RÍO MOSTAZAL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que antes de que empiece la segunda audiencia, debe ausentarse para representar al municipio en un juicio que comienza a las doce del día, espera que se pueda avanzar más rápido. Le da la bienvenida a la Agrupación de Pequeños Regantes y no Regantes del Río Mostazal, representada por los señores: Carlos Bonilla, Alejandro Cortés, Consuelo Infante y Laura López.

SR. ALEJANDRO CORTÉS: Saluda al Concejo y aclara que fueron citados al Concejo y desean saber los motivos, porque lo que ellos enviaron fue una carta al Concejo solicitando una reunión en terreno.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que resolvieron invitarlos acá porque muchas veces no se dan las condiciones para que el Concejo en pleno pueda

concurrir en terreno. Es por ello que solicita puedan exponer y plantear las preocupaciones de la comunidad.

SR. ALEJANDRO CORTÉS: Reafirma invitación para asistir en terreno, porque la solicitud es como promover y tomar resguardos respecto al agua y la salud.

SRA. CONSUELO INFANTE: Saluda al Concejo y agradece la invitación a participar de esta sesión. Indica que pensaron en una sesión en terreno por diferentes temas: trabajo territorial en el valle para proyectar el valle que quieren y no el que se les impone, por el exceso de protagonismo de los otros, sin premura y sabiendo esperar y planificar para que todos conozcan El Maitén, que es un lugar en donde el mono cultivo aún no llega y prospera la agricultura personal, la idea es que las autoridades comunales lo valoren. Si se cita a la gente acá al Concejo, ellos no vendrán porque es muy lejos y se cohíben, en cambio en el territorio están de local y atienden mejor a la gente. La idea no es solo pedir, sino también proponer. En ese marco es importante que no se cree la división de los dirigentes y las bases, la idea es que todos participen, los temas que se quieren tratar son de gran sensibilidad por lo que se hace necesario poder tratarlos en terreno. Indica que no importa cuál sea la fecha, la idea es avisar a las personas para poder asistir.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere revisar agenda para poder coordinar esta reunión ya que hay compromisos asumidos.

SRA. LAURA LOPEZ: Enfatiza la importancia de hacer participes a los vecinos y autoridades señala: "Para que nos conozcan y conozcan casos sociales muy complejos, y la parte social del municipio no llega a las personas. Estamos más solos que nunca, estamos muy distantes, es bueno que ustedes como autoridades elegidas democráticamente nos conozcan y no tengamos que venirlos a visitar".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara que estas opiniones son un poco violentas al indicar que "las autoridades no conocen; ya que si conocemos, de hecho personalmente he estado en su casa", aprovecha contar que hay una oficina territorial en Carén con asistentes sociales que estarán en terreno, es decir "estamos invirtiendo porque nos importa" señala. Indica que se está apoyando la gestión de santuario de la naturaleza, en el Río Sasso, de igual forma precisa que se instalarán paneles fotovoltaicos para iluminar la localidad de Cuestecita (10 postes fotovoltaicos); se arrendara espacio para el centro de rehabilitación en Pedregal; se firmó convenio con MOP para construir un puente que de Tulahuencito que va a La Tranquita. Este concejo está trabajando y gestionando, es por ello que se solicita el debido respeto tanto a la autoridad como a los Concejales, porque están con muchos compromisos y las comisiones funcionan.

SR. CARLOS BONILLA: Solicita hablar del Río Sasso ya que fueron invitados al Congreso para tratar la Ley de Protección de Humedales y Área Silvestre, y en esa presentación por desconocimiento en el proyecto iba solicitada la protección para 30 metros, lo cual no están de acuerdo porque el humedal abarca más que eso, se le propuso al proyectista que eran máximo quinientos metros, solicita analizarlo en alguna comisión para presentar indicaciones a ese proyecto de Ley de cómo será la forma de protección. Este proyecto entraría en septiembre en tabla. Además se requiere apoyo en la cámara sobre todo Diputados para poder obtener la aprobación de este proyecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que desconoce el tema pero se interiorizará sobre dichos antecedentes, agradece la información.

SRA. CONSUELO INFANTE: Señala que la idea no es entablar una dinámica de confrontación, sino de ser pro activa y la idea es que seamos parte de la dinámica constitutiva. Señala que no tenía idea del proyecto fotovoltaico en Cuestecita.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que tiene el placer de conocer El Maitén y además está trabajando con la comunidad Junta de Vecinos y Club Deportivo y cuando se trata de apoyar siempre estarán presente, esta localidad es el más natural de la zona, los felicita y señala que estará a disposición de ellos.

4° PUNTO: RATIFICAR APORTE DE COMBUSTIBLE DE 100 LITROS ENTREGADO A ORGANIZACIÓN JUVENIL "RIDE UNIÓN".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que se otorgó este aporte de combustible requerido antes de la presente sesión de Concejo. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: PRESENTACIÓN 2° INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL (S), SR. JAIME ORTÍZ CONTRERAS.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la palabra al Director de Control (S), Sr. Jaime Ortiz, para que dé inicio a la presentación. Le solicita exponer sobre los ingresos y egresos para informar a los Concejales y la ronda de preguntas dejarlas para la próxima sesión de Concejo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Señala que se encuentra subrogando a la Sra. Bernardita Cortés, quien se encuentra con licencia médica, es por ello que la presentación la realizará el Señor Jaime Ortiz. Aprovecha la oportunidad para presentar a la Srta. Paula Adaros, ella es Contador Auditor quien se integró hace poco a la Unidad de Control Interno, siendo asesores directos del Concejo para que los apoye en las diferentes interrogantes que surjan. Solicita remitirse a las conclusiones.

DIRECTOR DE CONTROL (S), SR. JAIME ORTÍZ: Da inicio a la presentación.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

1. AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

AREA MUNICIPAL

El presupuesto municipal 2017, fue aprobado por el H. Concejo Municipal, en la sesión extraordinaria N° 1, con fecha 15 de diciembre de 2016, según consta en el certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal y sancionado por medio del Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, por la suma de \$ 4.835.538.000, (cuatro mil ochocientos treinta y cinco millones quinientos treinta y ocho mil pesos).

Presupuesto fue modificado por el H. Concejo Municipal por iniciativa del Sr. Alcalde en tres oportunidades en el periodo respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Número de modificación	Sesión del H. Concejo que aprobó	Fecha sesión	Decreto Alcaldicio	Fecha decreto
02	Ordinaria N° 15	18/04/17	5.175	20/04/17
03	Ordinaria N° 16	09/05/17	6.159	10/05/17
04	Extraordinaria N° 07	22/06/17	8.126	22/06/17

INGRESOS MUNICIPALES

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Tributos sobre el uso de bienes	643.114	643.114	445.205	69.22 %
Transferencias corrientes	22.687	178.859	164.554	92.00 %
Rentas de la propiedad	2.135	2.135	1.034	48.43 %
Ingresos de operación	19.620	19.620	13.259	67.57 %
Otros ingresos corrientes	3.784.190	4.144.190	2.125.832	51.29 %

Venta de activos no financieros	30	30	0	0 %
Venta de activos financieros	-	-	-	-
Recuperación de préstamos	3.692	3.692	18.310	495.93 %
Transferencia para gastos	280.070	667.055	348.577	52.25 %

GASTOS MUNICIPALES

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en Personal	2.360.602	2.889.327	1.396.649	48.33 %
Bienes y Servicios de Consumo	1.229.784	1.401.614	560.633	39.99 %
Prestaciones de Seguridad	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	745.752	794.091	552.794	69.61 %
Íntegros al fisco	-	-	-	-
Otros Gastos Corrientes	42.500	88.922	64.559	72.60 %
Adquisición de Activos no Financieros	174.400	338.460	85.250	25.18 %
Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
Iniciativas de Inversión	179.500	927.323	141.749	15.28 %
Préstamos	-	-	-	-
Transferencia de Capital	20.000	2.200	-	0 %

AREA EDUCACIÓN

El presupuesto de Educación 2017, fue aprobado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N° 1 con fecha 15 de diciembre de 2016 según consta en el certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal y sancionado por medio del Decreto Alcaldicio N° 15.230, de fecha 15 de diciembre de 2016, por la suma de M\$ 11.225.416 (once millones doscientos veinticinco mil cuatrocientos dieciséis pesos).

Presupuesto que no ha sido modificado por el H. Concejo Municipal en el periodo informado.

INGRESOS EDUCACIÓN

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Tributos sobre el uso de bienes	-	-	-	-
Transferencia corrientes	9.986.070	9.986.070	5.273.876	52.81 %
Rentas de la propiedad	-	-	-	-
Ingresos de operación	-	-	-	-

Otros ingresos corrientes	321.775	321.775	152.042	47.25 %
Venta de activos no financieros	-	-	-	-
Venta de activos financieros	-	-	-	-
Recuperación de prestamos	-	-	-	-
Transferencia para gastos	-	-	-	-

GASTOS EDUCACIÓN

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en Personal	9.527.637	9.606.956	4.831.963	50.29 %
Bienes y Servicios de Consumo	1.368.121	1.423.520	734.209	51.57 %
Prestaciones de Seguridad	28.000	67.977	82.152	120.85 %
Transferencias Corrientes	-	-	-	-
Íntegros al fisco	-	-	-	-
Otros Gastos Corrientes	4.000	4.608	0	0 %
Adquisición de Activos no Financieros	164.158	164.158	63.765	38.84 %
Adquisición de Activos Financieros	:	:	:	:
Iniciativas de Inversión	:	:	:	:
Prestamos	:	:	:	:
Transferencia de Capital	:	:	:	:

AREA SALUD

El presupuesto del departamento de Salud 2017 fue aprobado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N° 1 con fecha 15 de diciembre de 2016, según consta en el certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal y sancionado por medio del Decreto Alcaldicio N° 15.471 de fecha 22 de Diciembre de 2016, por la suma de M\$ 4.133.588.- (cuatro mil ciento treinta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil pesos).

Presupuesto fue modificado por el H. Concejo Municipal por iniciativa del Sr. Alcalde en una oportunidad en el periodo respectivo de acuerdo al siguiente detalle:

Número de modificación	Sesión del H. Concejo que aprobó	Fecha sesión	Decreto Alcaldicio	Fecha decreto
02	Extraordinaria N° 07	22/06/2017	8.234	27/06/17

INGRESOS SALUD

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
----------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------

Tributos sobre el uso de bienes	-	-	-	-
Transferencia corrientes	3.885.670	4.201.652	2.338.867	55.66 %
Rentas de la propiedad	481	481	263	54.67 %
Ingresos de operación	-	-	-	-
Otros ingresos corrientes	183.855	183.855	74.311	40.41 %
Venta de activos no financieros	-	-	-	-
Venta de activos financieros	-	-	-	-
Recuperación de préstamos	-	-	-	-
Transferencia para gastos	-	-	-	-

CONCLUSIONES

Respecto a la ejecución presupuestaria al segundo trimestre del año 2017, se observa un comportamiento adecuado a general – sin perjuicio que es necesario hacer correcciones que se señalarán más adelante-, respecto a los ingresos de las tres áreas ellos en su mayoría están por encima la proyección porcentual para el periodo informado, dado que los ingresos percibidos fueron el 69.95 % de lo presupuestado anualmente.

En relación a los gastos, el comportamiento es adecuado en general al 30 de junio de 2017, en relación a la proyección de gastos anual, manteniendo un nivel de gastos cercano al 54,82 %, lo que está levemente por sobre al periodo informado el cual debería rondar el 50% de ejecución, sin perjuicio que lo sobrepasa solo por el 4.82 %.

Observación: Respecto a lo anterior se observa, un alto nivel de ingresos de acuerdo al siguiente detalle:

Área Municipal: en los subtítulos “Tributos sobre el uso de bienes”, “Transferencias corrientes”, “Ingresos de operaciones” y “Recuperación de préstamos”, esta sobre lo presupuestado con ingresos que sobrepasan lo proyectado al periodo informado con ingresos totales de 69.22 %, 92,00 %, 67,57%, y 495,93%, respectivamente, incluso el último sobrepasa lo presupuestado anualmente, por lo cual se hace urgente modificar el presupuesto y adecuar dicha distorsión; Este director solicitó a la Secretaría Comunal de Planificación, que es quien está a cargo del presupuesto municipal, con el objeto que haga la modificación presupuestaria ajustando los ingresos del subtítulo señalado, y así mismo para que de razón del excesivo ingreso de los subtítulos señalados anteriormente al segundo trimestre del año. Lo anterior por medio del Ord. Int. N° 32/2017 de fecha 24 de julio del presente año. Cuando el suscrito cuente con dicha información será remitida al Honorable Concejo Municipal.

Respecto a lo anterior se observa un alto nivel de gastos de acuerdo al siguiente detalle:

Área Municipal: en los subtítulos “Transferencias Corrientes” y “Otros Gastos Corrientes”, están sobre lo presupuestado con gastos que sobrepasan lo proyectado al periodo informado con gastos totales de 69.61% y 72,60% respectivamente, por lo cual se hace urgente ajustar los gastos a la proyección de gastos en el presupuesto, a fin de terminar el año con una adecuada ejecución presupuestaria;

Área Educación: en el subtítulo “Prestación de seguridad”, está sobre lo presupuestado anualmente con gastos que sobrepasan con gastos totales de 120,85% por lo cual se hace urgente modificar el presupuesto y adecuar dicha distorsión;

Área Salud: en el subtítulo “Otros Gastos Corrientes”, está sobre lo presupuestado anualmente con gastos que sobrepasan con gastos totales de 183.19% por lo cual se hace urgente modificar el presupuesto y adecuar dicha distorsión.

Este director solicitó a la Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Educación y Departamento de Salud, con el objeto que hagan las modificaciones presupuestarias ajustando

los gastos de los subtítulos señalados, y así mismo para que dé razón del excesivo gasto de los subtítulos señalados anteriormente al segundo trimestre del año. Lo anterior por medio del Ord. Int. N° 33/2017 de fecha 24 de julio del presente año. Cuando el suscrito cuente con dicha información será remitida al Honorable Concejo Municipal.

Nota: La información utilizada para elaborar el presente informe, fue obtenida del software de Contabilidad Gubernamental de CAS Chile. La cual acompaña en el anexo 1.

2. CUMPLIMIENTO POR CONCEPTO DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

Debo informar que esta municipalidad ha dado cumplimiento parcialmente a las obligaciones laborales y previsionales de los funcionarios y trabajadores que se desempeñan en las distintas áreas de gestión a saber: Municipal, Hogar Universitario, Departamento de Educación y Departamento de Salud.

Lo anterior se acredita con el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 2000/2017/380066 de fecha 24 de julio de 2017, otorgado por la Dirección del Trabajo, el cual acompaña y consigna:

- Que la municipalidad no registra Multas Ejecutoriadas;
- Que la municipalidad registra Deuda Previsional (Boletín de Infractores).

Motivo	Institución	Monto en UTM	Monto en \$
Imposiciones no declaradas	A.F.P. CUPRUM	39.67	1.864.037
Imposiciones no declaradas	A.F.P. PROVIDA	216.53	10.165.398

- Que la municipalidad no registra Resoluciones de Multa.

CONCLUSIONES

Sin perjuicio a lo anterior, informo a usted que esta municipalidad, ha dado cumplimiento parcialmente en el periodo abril - junio 2017, a las obligaciones prescritas en el Código del Trabajo y demás normas pertinentes.

Este director ha oficiado por medio del Ord. Int. N° 23/2017, de fecha 13 de abril del presente año, a las áreas de recursos humanos y remuneraciones de la municipalidad y servicios incorporados junto a la Dirección Jurídica con el objeto de pesquisar la observación realizada por este director respecto a este ítem del informe anterior.

Al no tener respuesta de parte de los servicios, este director reiteró la solicitud de información con fecha 24 de julio de 2017 por medio del Ord. Int. 34/2017, a lo cual se está a la espera de las respuestas.

Respecto a la observación constante respecto a la deuda provisional que esta municipalidad tiene con la AFP CUPRUM, el alcalde instruyó investigación sumaria por medio del decreto Alcaldicio N° 7.623 de fecha 12 de junio de 2017, con el objeto de esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidad administrativa de funcionarios involucrados. El cual está actualmente en tramitación.

Nota: La información utilizada para elaborar el presente informe, fue obtenida de www.dt.gob.cl. La cual acompaña en el anexo 2.

3. APORTES QUE LA MUNICIPALIDAD DEBE EFECTUAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

En lo pertinente a este ítems, debo precisar que esta municipalidad solo realiza aportes al Fondo Común Municipal (FCM) de lo recaudado relativo a Permiso de Circulación, Tag, Multas Infracción de Tránsito (multa fotorradars, Ley N° 19.816), de acuerdo al siguiente detalle:

MES	CONCEPTO	FOLIO	MONTO RECAUDADO	MONTO APORTADO FCM
Abril	62.5 % permiso de circulación	2536426	\$ 24.960.391.-	\$ 15.600.244.-
Mayo	62.5 % permiso de circulación;	2558205	\$ 17.713.907.-	\$ 10.492.385.-
Junio	62.5 % permiso de circulación;	2574565	\$ 5.065.554.-	\$ 3.165.971.-
	TOTAL		\$ 47.739.852.-	\$ 29.258.600.-

CONCLUSIONES

Con todo, informo a ustedes que esta municipalidad ha dado cumplimiento en el período abril-junio 2017, a la prescrita en el artículo 14 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

El objetivo de esta asignación especial que ha sido establecida por el legislador es el incentivar la superación técnico – profesional del educador con ello elevando la calidad de la educación.

En este orden de ideas, es que informo a ustedes esta municipalidad se encuentra al día en el reconocimiento y pago de la asignación aquí informada.

Mes	Monto \$
Abril	\$ 14.856.313.-
Mayo	\$ 15.032.048.-
Junio	\$ 15.142.806.-

CONCLUSIONES

Con todo lo anterior, informo a usted que esta municipalidad ha dado cumplimiento en el período abril – junio 2017, a la obligación prescrita en el artículo 49 de la ley N° 19.070 “Estatuto de los Profesionales de la Educación”.

5. INFORME SOBRE EL ESTADO DE JUICIOS Y LITIGIOS, EN QUE LA MUNICIPALIDAD SE PARTE, LOS MONTOS Y OPORTUNIDAD DE PAGO.

Procedimientos de Cobranza Laboral - Municipal					
Rol	Carátula	Materia	Tribunal	Estado Actual	Pagos efectuados
P-304-2016	AFP Provida con M. Monte Patria	Cobranza previsional	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación	- \$ 10.021.158, correspondiente al pago de cotizaciones previsionales. Pago aprobado mediante D.A. N°5.781 del 03 de mayo de 2017 y modificado por D.A. N°7.706 del 13 de junio de 2017. Efectuado mediante D. de pago N° 4.295 del 03 de julio de 2017. - \$200.000, correspondientes pago de cotizaciones previsionales. Pago aprobado mediante D.A. N°7.214 del 01 de junio de 2017 y efectuado mediante D. de pago N° 4.294 del 03 de julio de 2017.
P-225-2017	AFP Provida con M. Monte Patria	Cobranza previsional	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación	\$5.059.176, correspondientes pago de costas personales de la causa. Pago aprobado mediante D.A. N°5.781 del 03 de mayo de 2017 y modificado por D.A. N°7.706 del 13 de junio de 2017. Efectuado mediante

					D. de pago N° 4.296 del 03 de julio de 2017.
--	--	--	--	--	--

Procedimientos Laborales

Rol	Carátula	Materia	Tribunal	Estado Actual	Pagos efectuados
T-2-2017	Pastén/ I. Municipalidad de Monte Patria.	Tutela laboral	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación	- \$6.245.000, correspondiente al pago de primera cuota transacción extrajudicial. Pago aprobado mediante D.A. N°6.994 del 29 de mayo de 2017. Efectuado mediante D. de pago N° 1.506 del 30 de mayo de 2017. - \$4.225.000, correspondientes Retención judicial decretada por 3er juzgado de letras de Ovalle. Pago aprobado mediante D.A. N°6.994 del 29 de mayo de 2017. Efectuado mediante D. de pago N° 1.507 del 30 de mayo de 2017. - \$10.500.000, correspondiente al pago de segunda cuota transacción extrajudicial. Pago aprobado mediante D.A. N°6.994 del 29 de mayo de 2017. Efectuado mediante D. de pago N° 1.896 del 29 de junio de 2017.

Procedimientos Laborales

Inicio	Carátula - Rol	Materia	Tribunal	Notificación	Fecha de notificación
23 de mayo de 2017	Adaros con M. Monte Patria	Monitorio laboral	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación	24 de junio de 2017 por art. 437 CT.
19 de abril de 2017	Castro con M. Monte Patria.	Acción de protección	Corte de Apelaciones	Terminada	04 de mayo de 2017.

DIRECTOR DE CONTROL (S), SR. JAIME ORTÍZ: Da por terminada la presentación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la presentación del Director de Control (S), Sr. Jaime Ortiz, y señala que los concejales harán las consultas respectivas en la próxima sesión de Concejo.

6° PUNTO: APROBACIÓN DE ESTATUTOS CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE MONTE PATRIA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que los estatutos se revisaron en Comisión Extraordinaria de Normativa, y están resueltos salvo algunas

observaciones de la Dirección Jurídica, es por ello que quedara pendiente para su aprobación en la próxima sesión de concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que llegó oficio del Jefe del Departamento de Educación, Sr. Willy Godoy Zúñiga, el cual solicita acuerdo en los términos del artículo 65° letra I, de la Ley 18.695, para Transigir Judicialmente en causa RIT M-26 2017, del 3° Juzgado Letras de Ovalle, con el señor Natalier Adaos, el tenor de la transacción es de \$ 950.000.- pagadero en dos cuotas iguales y sucesivas, la primera pagadera el 3 de Agosto y la segunda para el 31 de agosto del presente año. Es una situación legal que les permite cerrar el tema.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Señala que solicitan que el Concejo lo autorice al Alcalde para transigir judicial y extrajudicialmente para llegar en acuerdo para causa laboral.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que desconoce el detalle de esta demanda y el porqué del pago, pero instruirá una investigación para averiguarlo. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 178, de fecha 19 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Francisco Fuica Carmona Director Jurídico	Encarga elaborar respuesta a inquietudes presentadas por empresa COTRACAR S.A. respecto a revocación Permiso Precario.
Memorándum N° 179, de fecha 19 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ángela Rivera Corayl Secretaría de Planificación	Encarga dar respuesta al Presidente Junta de Vecinos El Peñón, Sr. Iván Pizarro, respecto a proyectos de mejoramiento camino y reposición de puente.
Memorándum N° 180, de fecha 19 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Juan Ángel Mondaca Jefe Renta y Patentes	Consulta si se puede dejar sin efecto el pago de patente contribuyente Sr. Iván Delgado con domicilio en Chilecito, informar al respecto.
Memorándum N° 181, de fecha 19 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Willy Godoy Zúñiga Jefe Departamento Educación	Solicita evaluar factibilidad de apoyo con bus para alumnos y apoderados de Jardín Infantil Chispita de Lapslázuli, de la localidad de Tulahuén.
Memorándum N° 182, de fecha 19 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Encarga evaluar solicitud Club Deportivo Estrella de El Palqui, respecto a solicitud de financiamiento grupo musical para celebración de Aniversario.
Memorándum N° 183, de fecha 19 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Roberto Gómez Eléctrico	Solicita concurra y evalúe luminarias de sector de Tamelcura, las cuales se encuentran apagadas desde su inauguración.
Ordinario Externo N° 1316, de fecha 19 de Julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Omar Navea Navea	Informa que Concejo Municipal concede audiencia para la Sesión de Concejo a realizarse el día 25 de Julio a partir de las 10:15 horas.

Ordinario Externo N° 1317, de fecha 19 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Directiva Organizaciones del Valle Río Mostazal.	Informa que Concejo Municipal concede audiencia para la Sesión de Concejo a realizarse el día 25 de Julio a partir de las 10:30 horas.
Ordinario Externo N° 1334, de fecha 24 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Cecilia Cortés.	Informa sobre acuerdo de Concejo en torno a la aprobación de prórroga de 60 días para presentar documentación de Higiene Ambiental para regularización de Patente Giro Restorán.
Ordinario Externo N° 1335, de fecha 24 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Roldán Rojo Leyssen.	Informa que Concejo resolvió derivar petición a Unidad de Renta y Patentes a fin entregue información al respecto.
Ordinario Externo N° 1336, de fecha 24 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Centro de Padres y Apoderados, Jardín Infantil Chispita de Lápiz Lázuli.	Informa que Concejo resolvió derivar petición al Jefe de Departamento de Educación, a fin realice las gestiones pertinentes.
Ordinario Externo N° 1337, de fecha 24 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Directiva Club Deportivo Estrella El Palqui.	Informa que Concejo resolvió derivar petición ante el Administrador Municipal, Sr. Robinson Lafferte, a fin evalúe factibilidad de apoyo.
Ordinario Externo N° 1338, de fecha 24 de Julio de 2017, emitido por Alcalde, Sr. Camilo Ossandón.	Sr. Eric Sepúlveda Riquelme Teniente Sub Comisaria de Carabineros de Monte Patria.	Invitación a participar en Sesión de Concejo Municipal a fin de abordar temáticas de fiscalización y seguridad en la Comuna.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017, DIRECTIVA CLUB ADULTO MAYOR "AMOR Y ESPERANZA" DE SEMITA.	Solicita Comodato de inmueble que actualmente es utilizado por la Organización. Señalan como antecedente que dicho retazo pertenecía a Cema Chile y era utilizado por el Centro de Madres de dicha localidad. El requerimiento obedece a mejoras y postulación a proyectos por la organización.	Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión. Aprobar Comodato por 10 años a la organización.
2	CARTA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017, PRESIDENTE J.V. LOS LAURELES, SR. ROLANDO ELGUEDA.	Requieren agilizar proceso de pavimentación desde el kilómetro 29.220 hasta el 29.860, el cual se encuentra pendiente y hasta la fecha no se han iniciado los trabajos, de igual forma solicitan revisar puente ya que se encuentra en malas condiciones.	Responder a la organización este proyecto se encuentra en el Plan de Trabajo de Dirección de Vialidad.
3	CARTA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017, PRESIDENTE J.V. LOS LAURELES, SR. ROLANDO ELGUEDA.	Solicitan agendar reunión en terreno para abordar la gestión de saneamiento de terrenos de la localidad, ya que en el mes de abril fueron informados por el señor Max Campaña y señor Francisco Fuica, que se iniciaría el proceso de saneamiento pero hasta la fecha no han tenido respuesta.	Se resuelve derivar a Gabinete para agendar reunión.

4	CARTA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2017, PRESIDENTA UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS DE EL PALQUI, SRA. ISABEL BUGUEÑO.	Solicita aporte de 500 bolsas de golosinas para la celebración del Día del Niño, la cual se realizará en el mes de agosto en Plaza de Armas de El Palqui. De igual forma invita a los integrantes del Concejo a hacerse partícipes de esta actividad.	Concejo resuelve derivar a DIDECO.
5	CARTA SIN FECHA, PRESIDENTE SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PEQUEÑOS AGRICULTORES, SR. FIDEL SALINAS.	Solicita aporte de combustible por un valor de \$ 150.000, para asistir al Encuentro Nacional del Campesino, el cual se realizará el día 28 de julio en el Palacio de la Moneda, Santiago.	Aprobado por unanimidad de sus integrantes, la entrega de 180 litros de combustible.

8° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone sus puntos a tratar.

1. Señala La Cruz del Cerro La Cruz de Monte Patria, se encuentra en mal estado y está algo peligrosa, sobre todo ahora que sube mucha gente hacia allá y puede provocar algún accidente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se envíe inquietud al Director de Operaciones para que revisen en terreno el estado en que se encuentra.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone lo siguiente.

1. Señala que le preocupa la quema de sarmiento, consulta si la unidad de medio ambiente tiene alguna injerencia en ello y si se puede fiscalizar o bien enviar oficio a la SEREMI de Salud, para que tome cartas en el asunto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que ha tenido que llamar a bomberos o carabineros, para informar sobre el tema. Sugiere se oficie a la SEREMI para solicitar información de estar autorizaciones ya que tienen tecnología para vigilar este tipo de prácticas.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Sugiere que dicho documento vaya firmado por todos los Concejales.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que las quemas se realizan en las noches y son los productores intermedios, no hay control y tampoco concientización.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita derivar a Medio Ambiente y a su vez enviar oficio a SEREMI de SALUD manifestando la preocupación por la quema indiscriminada que se está realizando y la mayoría está autorizado, señalando que hay mecanismos económicos para transformar este material en compost, situación que ocurre en toda la Comuna.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que lo llamaron de la escuela de Chañaral Alto, indicando que comenzaron a echar guano de pavo en los parrones aledaños a la escuela, lo cual provoca un dolor de cabeza debido al fuerte olor, desconoce la legalidad de esa práctica.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que reclaman porque es orgánico o inorgánico.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Indica que en reunión sostenida el año pasado con la comunidad se hizo un requerimiento a Higiene Ambiental quienes prohibieron el guano de pavo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que lo analicen en la comisión de normativa porque ahí se ven todos los temas.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Solicita se pueda organizar una fiscalización a las obras de ejecución de la Escuela de Los Morales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo van a considerar. Agradece a los Concejales su participación en las actividades con la Ministra de Vivienda, es importante valorar el esfuerzo respecto a la construcción de las Calles, El Parque y el Estadio.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017.
2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR ENTREGA DE 100 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA ORGANIZACIÓN JUVENIL "RIDE UNION".
3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR AL ALCALDE, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA, PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE EN CAUSA RIT M-26 2017, DEL 3° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, CON EL SEÑOR NATALIER ADAOS, EL TENOR DE LA TRANSACCIÓN ES DE \$ 950.000.- PAGADERO EN DOS CUOTAS IGUALES Y SUCESIVAS, LA PRIMERA PAGADERA EL 3 DE AGOSTO Y LA SEGUNDA PARA EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR COMODATO AL CLUB DE ADULTO MAYOR "AMOR Y ESPERANZA" DE LA LOCALIDAD DE SEMITA, SOBRE EL INMUEBLE QUE ACUALMENTE OCUPA LA ORGANIZACIÓN, DENOMINADO SITIO N° 58, SEGÚN PLANO DE LOTEO PROTOCOLIZADO AL FINAL DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS BAJO EL N° 42, DEL NOTARIO, SR. HECTOR MANUEL FERRADA ESCOBAR. EL DOMINIO ROLA INSCRITO A FOJAS 3797 VTA. N° 2.917 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE OVALLE CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995. REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN OBEDECE A MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA AL CITADO INMUEBLE.
5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENTREGAR LA CANTIDAD DE 180 LITROS DE COMBUSTIBLE AL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PEQUEÑOS AGRICULTORES DE EL PALQUI, QUIENES ASISTIRÁN AL ENCUENTRO NACIONAL DEL CAMPESINO A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE JULIO EN PALACIO DE LA MONEDA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Siendo las 11:36 horas, se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



PABLO BARRANTES DÍAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO (S) DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA